

## PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-119** *Convocatoria de proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal del Centro Especial de Empleo SERCA, Área de Actividad de Jardinería, Cultivos-Viveros o Asimilados, Operarios No Cualificados.*

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación, organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Torrelavega, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria 2019 de la bolsa de empleo del Área de Actividad de Jardinería, Cultivos-Viveros o asimilados (Operarios No Cualificados) del Centro Especial de Empleo SERCA, dependiente del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega; convocando el procedimiento de selección para la incorporación de personal a la referida bolsa de empleo, mediante concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases puede consultarse en el Tablón de Anuncios del Centro Especial de Empleo SERCA, así como en la dirección web <http://www.pmetorrelavega.es>.

Las características del puesto son las establecidas en el artículo 1 de la convocatoria y los requisitos que han de reunir los aspirantes son los establecidos en el artículo 2.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Torrelavega (Plaza Baldomero Iglesias, número 3, bajo – Torrelavega), durante el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria. A la solicitud se adjuntará la documentación requerida en el artículo 4.

Torrelavega, 26 de diciembre de 2019.

La presidenta del Patronato Municipal de Educación  
(Resolución 3471, de 21 de junio de 2019, BOC 126, de 02/07/2019),  
Cecilia Gutiérrez Lázaro.

2020/119